

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2007 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."

Siendo las 20:10 Veinte horas con diez minutos del día 07 siete de Febrero del 2007 dos mil siete en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado, con domicilio en la calle Ramón Corona número 32 Portal de Sandoval de esta Ciudad y encontrándose presentes por invitación hecha a los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del O.P.D. de **Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.** El **DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS**, Presidente de la Junta de Gobierno, la **Sra. MA. TERESA RUIZ GONZALEZ**, Presidenta del Sistema DIF Municipal, **LIC. GABRIELA BARAJAS ELIZONDO**, Director del Sistema DIF Municipal, **SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ DE CARDENAS**, Regidor de Asistencia Social, **SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA** y **SRA. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA** Consejeras representando a Casa Niños Corazón de Ángel, A.C **SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO** Consejero representando al Hogar para Ancianos San José, A.C., **SRA. MA. DOLORES MARTINEZ AGUILAR** y **SRA. MARIA DEL SOCORRO NOVOA BARRAGAN** Consejeras representando a Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C., **SR. FERNANDO PINTO BARBOZA** y **SR. RAMON GIL RODRIGUEZ** Consejeros representando a Pro Superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C., **LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS**, Director del O. P. D. de Estacionómetros y como invitado especial el **ING. DAGOBERTO MORENO LEAL** Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Sesión ordinaria que se propone sujetar al orden del día que a continuación se da a conocer:

- 1.- Bienvenida por el Dr. Carlos Montufar Cárdenas.
- 2.- Declaración de quórum legal del O.P.D.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación.
- 4.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior y firma.
- 5.- Informe de Ingresos, Egresos y Participaciones de Enero 2007.
- 6.- Descuentos especiales para el pago de Multas.

- 7.- Solicitudes de espacios exclusivos.
- 8.- Solicitudes de permisos de estacionamiento de Sapasza.
- 9.- Solicitud de apoyo para aparatos auditivos.
- 10.- Asuntos Generales.

PRIMERO.- El Dr. Carlos Montufar Cárdenas tomo la palabra para dar la bienvenida a los presentes, comentando que vamos a iniciar los trabajos de esta sesión por lo que los invita a iniciar.

SEGUNDO.- En cuanto al punto número 2 dos del orden del día el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, Director del Organismo tomo la lista de asistencia donde manifestó que están presentes 11 Once Consejeros que forman la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **por lo que se declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.**

TERCERO.- Se dio lectura del orden del día, lo cual se solicito a los presentes su consideración al orden presentado, **aprobándose por unanimidad el mismo.**

CUARTO.- Dentro de este punto previamente se había enviado a todos los Consejeros copia del Acta de la Sesión anterior y no habiendo ninguna observación, se sometió a consideración de los presentes, misma que se **aprobó por unanimidad, pasándose posteriormente a firmar.**

QUINTO.- El Director del O. P. D. Santos Alejandro Jiménez Cuevas dio a conocer en forma detallada los Ingresos, Egresos y Participaciones de Enero del año 2007, mencionando cada uno de los rubros por los que se obtienen dichos ingresos, así como cada uno de los gastos efectuados en forma detallada **mismos que se aprobaron por unanimidad por todos los Consejeros presentes**, asimismo manifestó la participación que se ha entregado al H. Ayuntamiento, los recursos que se han entregado a cada una de las Instituciones de Asistencia Social que forman el Organismo.

SEXTO.- Dentro de este punto **se autorizo por unanimidad de todos los Consejeros** presentes lo siguiente: - - - - -

A) Sra. Ana Rosa Jiménez Sánchez se autorizo descuento del 50% Cincuenta por ciento en el pago de multas de la placas JG38737 y JCV2173.- - - - -

B) Secretaria de Salud, región Tamazula se autoriza descuento del 50% cincuenta por ciento en el pago de multas de las placas JH00903, JAL2553, JH00930, JH00939, JAL2639, JH01317, JH00878 Y JH01318.- - - - -

C)Hospital Regional de Cd. Guzmán por tratarse de una Institución que brinda sus servicios médicos a todas las Instituciones de Asistencia Social se autoriza un descuento especial del 70% setenta por ciento en el pago de multas de las placas JAM1754, JH01160, JH01279 Y JH00969.- - - - -

D)En la solicitud del Sr. Héctor Guillermo Dávalos Elizondo se llevo a la siguiente conclusión, se trata de una persona que efectivamente vive por la calle José Clemente Orozco en el número 84 en el centro de la ciudad y es área de estacionómetros, pero si bien es cierto lo anterior esta persona nunca se acerco a las oficinas a exponer su problema como lo manifiesta en sus escritos, el vehículo en referencia no esta a nombre del solicitante esta a nombre de otra persona y se encuentra dado de alta en la ciudad de Guadalajara, por lo que se considera que por estar dado de alta en otro Municipio se aprovecho la situación de que no aparecían las multas en las oficinas Recaudadoras del Estado, por lo que se hacia caso omiso en el pago de las mismas, finalmente y por todo lo antes expuesto se ratifica aplicar un descuento del 70% de la cantidad de \$13,074.00 (Trece mil setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) debiendo de pagar la cantidad de \$3,922.20 (Tres mil novecientos veintidós pesos 20/100 m.n.) y una vez regularizada dicha situación se podrá otorgar un permiso para estacionarse por la calle donde acredita su domicilio, debiendo presentar copia del último pago de refrendo para acreditar la propiedad del vehículo.- - - - -

E)En cuanto a la petición de la Sra. Martha Rodríguez Contreras se autoriza un descuento especial del 70% setenta por ciento en el pago de las multas de la placa HZX9436.- - - - -

SEPTIMO.- Dentro de este punto se acordó por unanimidad de todos los Consejeros presentes lo siguiente: - - - - -

A) La solicitud por parte de la empresa Estafeta donde requiere 7 siete metros de estacionamiento exclusivo frente el número 115 de la calle primero de Mayo en el centro de la Ciudad **NO SE AUTORIZO** esto por la gran problemática de estacionamiento vehicular en la zona centro de la ciudad y el gran número de peticiones hechas por muchos comerciantes que están en la misma situación, asimismo se manifiesta que para efectos de carga y descarga en el área centro se debe apegar a los horarios establecidos para tal efecto. - -

B) La solicitud por parte de Rogelio Gómez Zepeda donde requiere nuevamente un espacio de estacionamiento exclusivo frente el número 64 de la calle Reforma en el centro de la Ciudad **NO SE AUTORIZO** esto por la gran problemática de estacionamiento vehicular en la zona centro de la ciudad y el gran número de peticiones hechas por muchos comerciantes que están en la misma situación, asimismo se manifiesta que para efectos de carga y descarga en el área centro se debe apegar a los horarios establecidos para tal efecto. - -

C) La solicitud de la empresa Transporte de Carga Tamazula, S.A. de C.V. donde requiere un espacio de estacionamiento exclusivo frente al número 106-A de la calle Juárez **SE AUTORIZA**, debiendo de pagar los derechos correspondientes en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado de Estacionómetros y una vez que efectuó el primer pago podrá realizar el pintado y señalamiento correspondiente. - - - - -

D) Se presento oficio 005/2007 por parte del Administrador del Mercados de la Administración Pública Municipal 2007-2009, para hacer del conocimiento de este Organismo que los locatarios del mercado Paulino Navarro se manifiestan para que se retiren los parquímetros que se ubican en la calle Gordoia y que el estacionamiento sea exclusivo para clientes, dicha **PETICION NO SE AUTORIZO POR ACUERDO UNANIME DE TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES**, fundamentándose dicha negativa en varios puntos: El primero es la poca voluntad de los locatarios del mismo mercado para que no estacionen sus vehículos personales en dicha área, mismo que se tiene un reporte de cuales vehículos están estacionados prácticamente todo el día, otro punto seria la reclamación colectiva que tendríamos por parte del comercio establecido mismos que también han solicitado la eliminación de parquímetros y se les ha negado, por último se manifiesta que existe la autorización de un espacio de estacionamiento con tolerancia de 30 minutos como máximo por la calle 1ro. de Mayo precisamente en las afueras del mercado, y que debe ser utilizado

precisamente para área de carga y descarga y estacionamiento de clientes del mercado.- - - - -

E) Se presento escrito por parte de Jorge Eduardo Talamantes Acosta donde solicita permiso para ubicar un puesto de tacos movable con medidas de 3 tres metros de largo por 1 un metro de ancho, en las afueras de local ubicado por la calle Ramón Corona # 108-a entre las calles Quintanar y degollado y con un horario de 7:00 p.m. a 3:00 a.m. **sometiéndose a consideración de todos los presentes autorizándose por unanimidad**, debiéndose cubrir los derechos correspondientes que marca la Ley de Ingresos Municipal.- - - - -

OCTAVO.- Se presento oficio 052/2007 por parte del Director de S.A.P.A.S.Z.A donde solicita el otorgamiento de tarjetas de estacionamiento sin costo para los vehículos oficiales de Dirección y Sub-dirección Operativa, manifestando que por la naturaleza del puesto que tienen que desempeñar estos vehículos requieren estar en constante movimiento por la ciudad, asimismo pido se le informe el procedimiento a seguir por la infracciones que hasta el momento han acumulado estos vehículos y **POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS CONSEJEROS PRESENTES SE ACORDO** que se aplicara un descuento el 50% cincuenta por ciento de descuento tanto en el compra de tarjetas de permisos de estacionamiento, así como en el pago de multas de Estacionometros.- - - - -

NOVENO.- Se presento oficio por parte de la Directora de la escuela primaria Vicente Guerrero la C. Maria Dilecta Córdova Aceguera y la Directora de U.S.A.E.R. educación especial la C. Marta Alicia Sánchez Martínez donde solicitan apoyo para el alumno Oscar alcanzar Rafael de 6 años de edad quién presenta un déficit auditivo en ambos oídos, el cual requiere la adaptación de aparatos auditivos, por lo que fue sometido a consideración lo cual **se autorizo por unanimidad de todos los Consejeros el otorgar el 80% del valor de los aparatos auditivos**, debiéndose presentar otra cotización aparte de la ya existente, manifestándose a la vez todos los consejeros de que esta autorización se tome como un premio al niño por su esfuerzo al ser de los mas avanzados en su grupo escolar.

DECIMO.- Dentro de este punto se **acordó por Unanimidad de todos los Consejeros presentes integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo** que todas las Instituciones de Asistencia Social como son Casa Niños Corazón de Ángel, A.C., Hogar para Ancianos San José, A.C., Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. y Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C, así como el H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y el Sistema DIF Municipal de Zapotlán el Grande que reciben recursos económicos por parte del Organismo Público Descentralizado de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco., deberán presentar reporte de la aplicación de los recursos del mes anterior al momento de recibir el cheque de su participación., respecto a la situación de los 25 cajones de estacionamiento exclusivo con que cuenta la DRSE por la calle Humbolt el Ing. Dagoberto Moreno Leal, Presidente Municipal, manifestó que existe un Convenio con dicha Institución donde a cambio del contrato de comodato a favor del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande de las instalaciones del Gimnasio Benito Juárez se otorga la exclusividad de dicha área de estacionamiento a la DRSE., además se informo del tramite se que esta llevando a cabo en la Secretaria de Finanzas del Estado para la renovación del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la Recaudación de multas por infracciones al Reglamento de Servicios Públicos de Estacionamiento, también se comento sobre la actualización que se esta realizando al sistema SAES y la compra de un CPU con mayor capacidad y velocidad para cubrir las necesidades requeridas; tomo la palabra la Lic. Gabriela Barajas Elizondo, Directora del Sistema Dif Municipal haciendo entrega al Director del Organismo el balance por el mes de Enero 2007 sobre los Recursos económicos de la Institución Unión de Invidentes de Cd. Guzmán y que son administrados por el Dif Municipal, posteriormente hizo la pregunta a los representantes de los Asilos los requisitos que se debían cubrir para recibir a personas en dichas Instituciones, a lo que la Sra. Ma. Dolores Martínez Aguilar, representante de Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C. contesto a su pregunta dando a conocer todos los requisitos y trámites que se deben cumplir; acto seguido tomo la palabra el Ing. Dagoberto Moreno Leal, Presidente Municipal, dirigiéndose a todos los representantes de las Instituciones de Asistencia Social, haciéndoles la propuesta para que conjuntamente con el cuerpo de regidores realizar una visita a todas las Instituciones que integran el OPD de Estacionómetros para conocer su funcionamiento y que hace cada una, esto con la finalidad de que todos los funcionarios Municipales tengan un conocimiento pleno de sus actividades,;

tomo la palabra el Ing. Fernando Pinto Barboza, representante de Lifizat, haciendo del conocimiento tanto del Presidente Municipal, Ing. Dagoberto Moreno Leal y de los Consejeros del OPD de Estacionómetros sobre la petición a la Dirección de Obras Públicas para la elaboración del proyecto de rampas en el Centro de la Ciudad y finalmente la Sra. Ma. Teresa Ruiz González Presidenta del Sistema Dif Municipal hizo una cordial invitación a la primera feria Dif que se llevara a cabo en el Jardín Principal el próximo fin de semana, por último se acordó por todos los presentes que la próxima sesión a efectuarse se programe para el día 25 o 26 de abril del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida los trabajos de la presente reunión en los términos que han quedado expresados, quedando pendiente la redacción del acta para ser aprobada y firmada y en su caso para la validez que le corresponde, dándose por concluida la sesión a las 21:40 veintiún horas con cuarenta minutos del mismo día.